

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Reforma de tres tramos de la línea subterránea de media tensión "19-Hospital" a 13,2 KV de la S.T.R. "Soria Este" (4785) en el T.M. de Soria. Expediente N° 10.176 40/2012.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Mejora condiciones de suministro y calidad de la red.

c) *Características:* Reforma de línea subterránea de media tensión con conductor HEPRZ-1 12/20 kV 3x(1x240)mm² en tres tramos:

- Primer tramo: Origen celda de línea existente C.T. "Ferial 2-Soria" y final celda de línea existente C.T. "La Blanca-Soria" de 255 metros de longitud.

- Segundo tramo: Origen celda de línea existente C.T. "Mesta" y final celda de línea existente C.T. "Santa María-Soria" de 235 metros de longitud.

- Tercer tramo: Origen celda de línea existente C.T. "Santa María-Soria" y final celda de línea existente C.T. "Aceña-Soria" de 195 metros de longitud.

d) *Presupuesto:* 34.346,78 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 28 de mayo de 2012.- La Jefa del Servicio Territorial (por Resolución de 27 de enero de 2004), Araceli Conde Lazaro. 1522

BOPSO-76-06072012